

TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Constancia de terminación y ocupación de obra.	Documento con validez legal en la cual se hace constar que la edificación o instalación reúne las condiciones de operación y ocupación, previa revisión de la obra y comparación de esta con el expediente presentado, así como con la bitácora de obra, para certificar la correcta actuación del/la Director(a) Responsable de Obra (D.R.O.).
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito de solicitud de terminación dirigido a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad. 2. Manifestación de terminación de obra. 3. Alineamiento y número oficial vigente. 4. Bitácora de obra. 5. Reporte fotográfico de la obra completa. 6. Informe autorizado de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos. 7. Planos arquitectónicos autorizados.
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito libre suscrito por el/la solicitante debidamente firmado. 2. Escrito libre suscrito por el/la directora(a) Responsable de Obra o la persona propietaria debidamente firmado. 3. Documento de carácter técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, que consigne el alineamiento y número oficial, previa solicitud del interesado. En dicho documento se asentará la colonia, barrio o localidad a la que pertenezca el predio o inmueble.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Documento en donde se lleva el registro de las actividades diarias del proyecto. 5. Fotografías a color en tamaño carta o media carta de diferentes ángulos de la obra terminada. 6. Documento que es otorgado por la Coordinación de Protección Civil y Bomberos. 7. Plano arquitectónico autorizado correspondiente a la licencia de construcción.
Presentación del requisito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Original 2. Original 3. Copia 4. Original 5. Original 6. Copia 7. Copia
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura de Permisos y Licencias
Domicilio	Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, C. P. 74293, Ex Rancho Llano Grande, plaza comercial Moraleda, planta alta, locales 246 y 247.
Teléfono de oficina	244 44 3 82 37, opción 3
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Costo por el trámite	
Concepto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por visita de obra. 2. Constancia de terminación y ocupación de obra. 3. Por la expedición de certificados y constancias oficiales.
Monto	<ol style="list-style-type: none"> 1. \$631.50 2. \$797.00 3. \$140.50

Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	<ul style="list-style-type: none"> • Palacio Municipal: Plaza de Armas no. 1, colonia Centro. • Plaza Comercial Moraleda: Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros no. 1901, Ex Rancho Llano Grande, planta alta, locales 246 y 247. • Plaza Comercial Atlixco: Boulevard Niños Héroes no. 805, Colonia Revolución, locales 48 y 49. • Vialidad: Calle Uno, no. 1, colonia Exhacienda Tizayuca. • CRI: Calle Miguel Hidalgo, sin número, colonia El Carmen. • Complejo Deportivo La Carolina: Insurgentes, no. 2501, colonia La Carolina. • Rastro Municipal: Calle Río Sonora, sin número, colonia Altavista.
Otros métodos de pago	<p style="text-align: center;">Transferencia electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco: BANORTE Cuenta: 1291774249 CLABE: 072654012917742496 • Banco: BBVA Cuenta: 123879976 CLABE: 012650001238799766